

Carmen de Burgos

Almería (España), 1867-
Madrid (España), 1932

Teresa González de la Fe

Resumen

Carmen de Burgos, conocida como *Colombine*, fue una escritora que dejó una inmensa obra de gran valor literario e importancia sociológica. Feminista, periodista y novelista, viajera, activista, profesora y conferenciante de gran éxito y reconocimiento social e intelectual, encarnó en su trayectoria vital el modelo de «*mujer nueva*», contrario al «*ángel del hogar*» habitualmente asignado a las mujeres por la literatura y la cultura popular. Su experiencia como mujer sin derechos y su compromiso con la libertad y la justicia social (de las mujeres, de las clases explotadas y empobrecidas, de la infancia, etc.) la convierten en analista y testigo comprometida de una España en conflicto entre conservadores católicos y liberales laicos, atendiendo a las causas y a las vías políticas para la mejora de las condiciones de vida del país.

Biografía

Carmen de Burgos y Seguí fue una escritora, una pensadora y una mujer de acción y experiencias vitales. La escritura constituyó su herramienta para la independencia económica y para cambiar un mundo que le parecía injusto, sobre todo con las mujeres. Fue periodista, novelista, profesora,

conferenciante, traductora y ensayista al tiempo que gran viajera. También feminista, pacifista y socialista, reconocida como una triunfadora, escuchada y homenajeadada en España, Europa y América del Sur. Nunca se definió a sí misma como socióloga, sino como periodista y novelista, pero su compromiso ético e intelectual con la modernización de España y la condición de las mujeres se plasma en sus análisis de la sociedad, dirigidos a reformar las leyes, las instituciones y las costumbres.

Nació en Almería¹ el 10 de diciembre de 1867 y murió repentinamente en Madrid el 9 de octubre de 1932. Pasó su infancia en contacto con la naturaleza en el cortijo de su padre (José de Burgos, terrateniente y cónsul de Portugal en Almería), con su madre, Nicasia Seguí, y sus hermanos mayores, recibiendo la misma educación que ellos. Ella evocará esa infancia como el origen de los «*ideales de Justicia y Humanidad que trajeron a mi existencia la amargura de las tristezas y el dolor ajeno*»². Fue una joven rebelde que, por ideales románticos, se casó a los 16 años en contra de la voluntad familiar, con un periodista doce años mayor que ella, Arturo Álvarez, hijo del Gobernador de Almería, juerguista, borracho y maltratador, con quien tuvo cuatro hijos entre 1890 y 1895. Tres murieron al poco de nacer, lo que le supuso experiencias muy dolorosas. Sólo sobrevivió su cuarta hija, María, nacida en 1895, de la que no se separó.

Carmen de Burgos se desengañó pronto del amor romántico y se rebeló contra el rol de «*ángel del hogar*» sumisa, callada y sufriente, que le asignaban las normas patriarcales de su círculo social de clase alta, católica y conservadora, en Almería. Fue consciente de que el único camino para escapar del hogar marital pasaba por asegurarse la independencia económica lejos de Almería. Empieza a colaborar en el periódico de su suegro y estudia, al tiempo que es ama de casa, esposa y madre. A los 28 años obtiene el título de Maestra elemental, a los 31 el de Maestra de enseñanza superior y con 34 años, en 1901, gana por oposición una plaza en la Escuela Normal de Guadalajara que le permite abandonar a su marido y su ciudad (con gran escándalo) y establecerse en Madrid, a donde fue destinada en comisión de servicios.

Nace en ese momento la escritora y la pensadora social, la gran intelectual internacional abanderada de las causas feministas que surgen en Europa y América, la viajera y la cronista, la periodista y la novelista. Carmen de

1 Algunas fuentes señalan que nació en Rodalquilar, provincia de Almería. Concepción Núñez Rey (2005, 26) aclara esta cuestión.

2 Carmen de Burgos (1909, X).

Burgos se ganó la fama y el enorme reconocimiento e influencia que tuvo en su época a base de mucho trabajo como profesora y como periodista, de muchas horas de lecturas y estudios al tiempo que criaba a su hija y mantenía un hogar. Se instala en Madrid con su hija María y su hermana Catalina, y empieza a colaborar con la prensa madrileña. A finales de 1902 logra un contrato como redactora del *Diario Universal* con una columna diaria, siendo la primera periodista española profesional con salario asignado. Allí nació el apodo de *Colombine* por el que fue conocida internacionalmente, aunque usó otros como *Perico de los Palotes* o *Gabriel Luna*. Nunca abandonará el periodismo, colaborando en periódicos y revistas, de tirada nacional e internacional, hasta su muerte³.

Escribió más de cien novelas cortas y largas, además de ensayos, traducciones, libros de viajes y de entrevistas, manuales prácticos y miles de artículos en la prensa española y extranjera⁴. Daba regularmente conferencias por España y otros países, ejercía un gran activismo social a favor del feminismo y de la clase obrera y tenía una intensa vida social en los ambientes literarios y progresistas de Madrid, creando su propia tertulia de intelectuales («*los miércoles de Colombine*»). Mantuvo relaciones epistolares con personalidades del mundo del arte, el periodismo, la literatura, la política y la ciencia, tanto españolas como extranjeras. Fundó y presidió la Cruzada de Mujeres Españolas y la Liga Internacional de Mujeres Ibéricas e Hispanoamericanas, organizaciones muy activas en las luchas feministas. Todo esto sumado a sus obligaciones docentes.

A la tertulia de Colombine acudían figuras de la cultura como Benito Pérez Galdós o Juan Ramón Jiménez, pero también jóvenes en el comienzo de sus carreras, como Ramón Gómez de la Serna, a quien conoce en 1908 y será decisivo en su vida, pues inician una relación sentimental que durará los siguientes 20 años. Este último era 21 años más joven que ella, lo que provocó escándalo social. Los numerosos viajes y estancias de la pareja fuera de España fueron espacios de libertad y de vida conjunta, cuya vivencia ella refleja tanto en artículos como en novelas⁵. Para Concepción Núñez (2005) esta fue su época más productiva, tanto en su desarrollo como no-

3 La labor periodística de Carmen de Burgos se recoge en Concepción Núñez (2018).

4 Concepción Núñez (2005, 627 y ss.) reúne la bibliografía narrativa y no narrativa de Carmen de Burgos. También Pilar Ballarín (2007).

5 Una de las escasas autobiografías de Carmen de Burgos es la que escribe para Ramón Gómez de la Serna, *Biografía de Carmen de Burgos en sus propias palabras*, accesible en la edición de 2018 de *Quiero vivir mi vida*.

velista como en sus éxitos como periodista y como intelectual de renombre internacional. Resulta imposible esbozar una relación de sus actividades y de su frenético ritmo de trabajo, que le pasó factura en forma de una dolencia cardíaca.

La relación con Ramón Gómez de la Serna acaba abrupta y dolorosamente en 1929, cuando su hija María y este inician una breve relación. La autora siguió manteniendo amistad con el que había sido su pareja, pero estuvo casi un año sin escribir. La relación con su hija nunca se rompió.

Cuando se proclama la Segunda República española en 1931, Carmen de Burgos se suma activamente a los nuevos tiempos y su presencia y actividades se multiplican. El 8 de octubre de 1932, en una mesa redonda en el Círculo Radical Socialista de Madrid, se sintió mal, fue trasladada a su casa y murió a las dos de la madrugada del día 9 con 64 años. Fue enterrada en el cementerio civil de la capital de España en presencia de los principales políticos e intelectuales de la época.

Contexto histórico

Carmen de Burgos nace poco antes del Sexenio Revolucionario español (1868-1874), caracterizado por intensos conflictos sociales, políticos y militares. Durante su vida tiene lugar la Primera República española (1873-1874) y la posterior restauración monárquica, la guerra civil carlista y las guerras coloniales en América y África. Vivió los estertores del Imperio español, que acabó definitivamente en 1898 con la pérdida de Cuba y Filipinas. Además, fue testigo directo de la Primera Guerra Mundial (1914-1918) y la Segunda República española (1930-1939).

El conflicto español entre tradición y modernidad dio origen a una corriente de pensamiento conocida como «krausismo español», que postulaba modernizar España en consonancia con los países del entorno europeo. Esa mentalidad es compartida por las élites intelectuales, entre las que se incluye esta infatigable pensadora, las cuales, desde la prensa y las instituciones educativas, trataban de cambiar las formas de pensar y las opiniones de una población mayoritariamente analfabeta y alimentada intelectualmente por el catolicismo de la Contrarreforma. El krausismo tenía como misión «regenerar» España, poner solución, mediante la razón y la legislación, a los principales problemas del momento; extender por la geografía española, incluida la España rural, las ideas de la Ilustración y la burguesía vigentes en otros países, a través de la alfabetización y la educación, especialmente en el caso de las mujeres a cuyo cargo estaba la crianza de sus criaturas.

La explotación de los recursos de las colonias, la propiedad de latifundios que funcionaban en régimen feudal servil y una incipiente industria en el norte de la península fundamentaban una estructura social compuesta por una aristocracia que iba perdiendo peso y recursos progresivamente. A ello se unía una burguesía urbana aún débil, un importante contingente de funcionariado, militares y religiosos que disfrutaban de privilegios y prebendas. Existía, asimismo, una pequeña clase media artesana y personas trabajadoras cualificadas, junto con una naciente clase obrera que iría creciendo a lo largo del siglo XIX y el primer tercio del XX. La gran masa campesina y jornalera sobrevivía entre el hambre y la miseria en la extensa España rural.

Temas principales

Como Carmen de Burgos fue una escritora polígrafa y prolífica, los temas de su obra podrían resumirse en la vida, el amor y el arte, pero son tan amplios que apenas tocan asuntos concretos. Dice de ella Chita Espino (2017, 12): *«Fue, por encima de todo, una mujer que dignificó a su sexo con el ejemplo propio, trabajando, ganándose el pan de cada día con su sudor, críticas y aplausos»* y *«la escritora que más derechos consiguió para la mujer española»* (*ibid.*, 172) ya que *«pretendía modificar la realidad (...) más que reflejarla»* (*ibid.*, 173). Como mujer trabajadora que defendió los derechos de las mujeres de su país, la vida de nuestra autora nos da la clave de los temas principales de su obra periodística y literaria: mejorar la situación de las mujeres y modernizar España mediante la educación. Desde la perspectiva de la sociología, puede afirmarse que Carmen de Burgos fue una investigadora y una teórica de la condición social de las mujeres, convencida de que, para avanzar en igualdad y justicia, era preciso cambiar toda la vida social, económica, política, cultural y mental de su país.

El compromiso con la mejora de España la llevó a tratar numerosos temas, pues cuantiosos eran también los problemas del país: la discriminación de las mujeres; el abandono de la infancia; la miseria y las enormes desigualdades sociales; el analfabetismo; la situación laboral y sindical de las obreras; el alcoholismo; las malas condiciones de vida y salubridad; las costumbres retrógradas; la enorme influencia de la religión, la tradición y sus supersticiones. Como a muchas sociólogas de su tiempo, las preguntas del feminismo (dónde están las mujeres, cómo están y por qué están así) la llevaron a la teoría y a la práctica, a la escritura y al activismo. Desde su posición de «mujer nueva», las mujeres y los mundos femeninos serán objeto constante de su atención y aparecen en sus artículos, novelas, libros de viajes y ensayos. Además, escribió sobre el arte en sus distintas expresiones y sobre los múltiples y variados temas de la actualidad, como periodista y como destacada intelectual que era.

En lo que sigue se tratarán algunos aspectos de lo que podríamos llamar su «protosociología» de las mujeres: el divorcio, la situación de las mujeres en España y las desigualdades sociales, que contribuyen a retratar a Carmen de Burgos como una pensadora social latente en sus artículos, sus novelas y sus libros de viajes. Además, hizo uso de herramientas metodológicas comunes en sociología, como la encuesta, la recogida de la información estadística disponible o la revisión del conocimiento certificado disponible en libros y revistas.

A finales de 1903, empieza una encuesta en su periódico —*Diario Universal*— sobre la necesidad de una ley de divorcio en España, solicitando la opinión de destacados intelectuales y políticos del momento. La encuesta tuvo mucho éxito y la hizo muy popular, pero también le supuso la enemistad de la Iglesia católica y de los sectores más conservadores de la sociedad española. Los resultados se publican en 1904 como *El divorcio en España*.

En otoño de 1906, Carmen de Burgos lanza una segunda encuesta desde las páginas del *Heraldo de Madrid*, esta vez sobre el sufragio femenino, preguntando de nuevo a destacados intelectuales y políticos. La encuesta fue un fracaso y se cerró un mes después, pero constituyó el primer diagnóstico de la opinión española en torno a la concesión del voto femenino y, a la vez, la primera campaña sufragista (Concepción Núñez 2018, 374). Aparecen en la encuesta, sin embargo, los argumentos contrarios al voto femenino, por considerar que sería un voto conservador. La autora siguió defendiendo el voto femenino y difundiendo la labor de las sufragistas europeas y americanas durante toda su vida.

Carmen de Burgos escribió sobre las mujeres en Europa (fotógrafas, bailarinas y cantantes, pilotas de la incipiente aviación, deportistas, escritoras y periodistas), al tiempo que señala con precisión (con cifras o con casos) las distancias de España con otros países y la situación de las mujeres españolas de las distintas clases sociales. Desde 1906 publica regularmente artículos sobre trabajos humildes de mujeres: lavanderas, obreras de fábricas de tabaco, costureras, y en ellos describe «*cuadros de extrema explotación*» (Concepción Núñez 2018, 324). Fue una micro socióloga feminista preguntando por las mujeres en muy diversas situaciones sociales, pero también supo crear un completísimo panorama de la condición femenina en España, tal y como hizo en las páginas de *La mujer moderna y sus derechos* (1927). Este texto es una obra de madurez que recoge toda su experiencia anterior de artículos, entrevistas y conferencias dedicadas a las mujeres y se ha considerado precursora de *El segundo sexo* de Simone de Beauvoir (Louis Anja 2018)

Como ocuparse de las mujeres implica ocuparse de toda la sociedad, *La mujer moderna y sus derechos* se desarrolla en catorce capítulos que recorren todas las esferas e instituciones sociales, donde las mujeres están sometidas, subordinadas y silenciadas, señalando las vías para la liberación y la mejora social. Comienza con un análisis de los cambios sociales en curso y el origen del feminismo como movimiento de mujeres por los derechos humanos sin distinción de sexo y establece los principios éticos que dan soporte y contexto a los capítulos que siguen.

Carmen de Burgos nunca perdió de vista las enormes desigualdades sociales presentes en la España de su tiempo. Desigualdades que afectan también a las mujeres, que por su biología padecen idéntica carencia de capacidad legal y de derechos cívicos. Su lente se fija en las situaciones sociales de esas distintas mujeres: las aristócratas, las primeras profesionales de roles que aún no tienen equivalente femenino —tal es el caso de las «médicas»—, y las mujeres de las clases trabajadoras urbanas, como las artesanas, las obreras —y sus problemas sindicales y laborales—, las oficinistas y las dependientas.

Su uso de una metodología afín a la sociología de comienzos del siglo XX, la inmensa cultura y erudición que poseía y su atención a las novedades de la actualidad avalan la figura de Carmen de Burgos como pensadora social «en la sombra», intentando cambiar las leyes y costumbres de la España de su época que tan mal trataba a las mujeres y tan lejos estaba de los países avanzados.

Críticas recibidas

Carmen de Burgos fue siempre objeto de críticas, negativas y positivas. A los reproches y escándalos como consecuencia de sus decisiones vitales, se sumaban las críticas debido a sus ideas feministas y políticas. Además, su extensa obra ha sido objeto de opiniones diversas relativas a sus estilos literarios y las escuelas estéticas de su tiempo.

La autora fue una escritora famosa y prolífica en la Edad de Plata de la literatura española (Concepción Núñez 2005). Como novelista fue objeto de atención en su época y la prensa de entonces muestra claramente la presencia de sus obras y las reacciones a ellas, normalmente elogiosas. Debido a la censura y la prohibición durante la dictadura de Franco, fue silenciada durante demasiado tiempo. A finales del siglo XX se empieza a recuperar su nombre y su figura y a evaluar su legado, tanto en la inmensa obra que dejó entre libros y artículos como en su trayectoria vital cívica y social: sus actividades, viajes, experiencias diversas, asociaciones y actos públicos que jalonaron su vida desde que llegó a Madrid a principios de siglo hasta su repentina muerte.

Desde el punto de vista de la literatura, sus novelas largas y cortas, sus cuentos o relatos se han analizado atendiendo tanto a los estilos literarios que va adoptando Carmen de Burgos, como a las características psicológicas y vitales de los y las protagonistas de sus narrativas⁶. En el periodismo, Carmen de Burgos ha sido calificada de periodista universal (Concepción Núñez 2018) y su legado a la prensa —no solo española— sigue siendo objeto de estudio y análisis. No es posible hacer aquí un balance de la crítica literaria elaborada sobre la obra de Carmen de Burgos. Más bien la tarea es valorar su pensamiento social, las imágenes de la sociedad y del funcionamiento de sus mecanismos, de las clases y grupos que la forman, de las normas y costumbres que organizan las vidas y situaciones del momento. En suma, evaluar su obra desde la óptica del pensamiento social y sociológico.

Que Carmen de Burgos no haya querido ser socióloga no significa que no lo haya sido, aunque sea de forma paralela y transversal, como «en la sombra» detrás de sus obras. En sus novelas y relatos, sus libros de viajes y variados y abundantes artículos de prensa o de revistas, podemos apreciar la sociedad española como un gran mosaico en el que aparecen múltiples retazos de situaciones sociales y de personas, descritos y evaluados desde la necesidad (casi el imperativo) de mejorar la condición humana, especialmente la de la mitad femenina.

Como la intelectual inquieta que siempre fue, Carmen de Burgos entendió que el cambio social favorable a las mujeres, su total reconocimiento como personas con derechos, iba aparejado a la revolución de las relaciones y normas políticas, económicas, culturales y de conductas y actitudes, que la aspiración a la igualdad de las mujeres atraviesa todas las clases y estamentos sociales y hace tambalear las instituciones. Desde la tercera ola de feminismo (Amelia Valcárcel 2009), el pensamiento de Carmen de Burgos aún lucha por el derecho a la educación, al voto y a la ciudadanía plena y lo hace mediante la literatura, el periodismo y su propia vida como mujer independiente, reconocida y famosa.

Bibliografía de la autora

Dada la abundancia de la obra de la autora, es imposible recoger aquí su bibliografía al completo, disponible en Concepción Núñez (2005, 2018) y Pilar Ballarín (2007). A continuación se señalan solamente algunas obras que tienen importancia sociológica por su temática y tratamiento, con

6 Véase, entre otras, Concepción Núñez (2021), Carmen Servén (2021) e Ivana Rota (2021).

independencia del género literario al que pertenezcan. Una parte importante de la obra periodística de Carmen de Burgos está reproducida en los dos volúmenes del estudio de Concepción Núñez Rey (2018). La Biblioteca Virtual del Instituto Cervantes dispone de más de 300 obras de la autora de acceso libre, en el siguiente enlace web: https://www.cervantesvirtual.com/portales/carmen_de_burgos/.

Burgos Seguí, Carmen de

- 1904. *El divorcio en España*. Madrid: M. Romero, impresor. <https://www.cervantesvirtual.com/obra/el-divorcio-en-espana-1199504/>.
- 1908. *Cuentos de Colombine (Novelas cortas)*. Valencia, Editorial Sempere. (Incluye el cuento “En la sima”). <https://www.cervantesvirtual.com/obra/cuentos-de-colombine-novelas-cortas--0/>.
- 1909 [1990]. *Los inadaptados*. Valencia, Editorial Sempere; Granada: Biblioteca General del Sur. <https://www.cervantesvirtual.com/obra/los-inadaptados-novela--0/>.
- 1917. *La rampa*. Madrid: Editorial Renacimiento. (La novela más importante de las dedicadas a la defensa de las mujeres). <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000098145&page=1>.
- 1919. *Los negociantes de la Puerta del Sol*. Madrid: Prensa Popular. <https://www.cervantesvirtual.com/obra/los-negociantes-de-la-puerta-del-sol-novela-inedita-1053212/>.
- 1921. *El artículo 438*. Madrid: Publicaciones Prensa Gráfica. <https://www.cervantesvirtual.com/obra/el-articulo-438-novela-1053326/>.
- 1921. *La entrometida. La novela corta. (Vida de una intelectual feminista y autobiográfica)*. Madrid: Prensa Popular. <https://www.cervantesvirtual.com/obra/la-entrometida-novela-inedita-1053266/>.
- 1922 [2012]. *La mujer fría. La novela corta*. Madrid: Prensa Popular. <https://www.cervantesvirtual.com/obra/la-mujer-fria-novela-inedita-1053275/>; *La mujer fría (y otros relatos)*. Madrid: Ediciones Torremozas.
- 1927 [2007]. *La mujer moderna y sus derechos*. Valencia: F. Sempere y Compañía, Editores. <https://www.cervantesvirtual.com/obra/la-mujer-moderna-y-sus-derechos-1065846/>; Madrid: Biblioteca Nueva, Ministerio de Educación y Ciencia.
- 1931 [2018]. *Quiero vivir mi vida*. Madrid: Biblioteca Nueva. <https://www.cervantesvirtual.com/obra/quiero-vivir-mi-vida-novela-1053575/>; *Quiero vivir mi vida*, con Introducción de Mercedes de Pablo y una *Biografía de Carmen de Burgos en sus propias palabras*. Córdoba: Editorial Berenice.

Bibliografía sobre la autora

1. Anja, Louis. 2018. “La identidad feminista en la obra de Carmen de Burgos”. *Estudios Románicos*, 27 (1): 33-48. <https://doi.org/10.6018/ER/346521>.
2. Ballarín Domingo, Pilar. 2007. “Introducción”. En *La mujer moderna y sus derechos, por Carmen de Burgos* (1927). Madrid: Biblioteca Nueva.
3. Espino Bravo, Chita. 2017. *Emilia Pardo Bazán y Carmen de Burgos. Resistencia al matrimonio desde la novela de la Restauración*. Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza.
4. Núñez Rey, Concepción. 2005. *Carmen de Burgos, Colombine en la Edad de Plata de la literatura española*. Sevilla: Fundación José Manuel Lara.

— 2018. “Introducción”. En *Carmen de Burgos Colombine. Periodista Universal*, 2 volúmenes. Sevilla: Junta de Andalucía.
5. Núñez Rey, Concepción. 2021. “La magna obra narrativa de Carmen de Burgos”. En *Carmen de Burgos, Colombine, novelista*, editado por María del Pilar Palomo y Concepción Núñez Rey, 13-108. Madrid: Editorial Fundamentos.
6. Palomo, María del Pilar y Núñez Rey, Concepción (eds.). 2021. *Carmen de Burgos, Colombine, novelista*. Madrid, Editorial Fundamentos.
7. Rota, Ivana. 2021. “El artículo 438 (1921) o el desamparo legal de la mujer casada”. En *Carmen de Burgos, Colombine, novelista*, editado por María del Pilar Palomo y Concepción Núñez Rey, 297-308. Madrid: Editorial Fundamentos.
8. Servén Díez, Carmen. 2021. “La Rampa: el descenso de una mujer a los abismos sociales”. En *Carmen de Burgos, Colombine, novelista*, editado por María del Pilar Palomo y Concepción Núñez Rey, 147-162. Madrid: Editorial Fundamentos.
9. Valcárcel, Amelia. 2009. *Feminismo en un mundo global*, Madrid, Cátedra.